

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO.-

EXPEDIENTE : 201200441-01

ACCIONANTE : FERNANDO VALENCIA HURTADO

DEMANDADO : INPEC

ACCION: REPARACION DIRECTA

MAGISTRADA : PEDRO JAVIER BOLAÑOS A.

FECHA DE LA SENTENCIA 10 DE MARZO DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2016 Y LAS 5 p.m. DEL DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

EL SECRETARIO,

  
DARIO ARMANDO SALAZAR M.